

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 1

SALON JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA CROIX.

**ACTA No. 127 CORRESPONDIENTE A LA SESION
EXTRAORDINARIA DE PLENARIA
15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

**2. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
2010**

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 2

El Presidente ordena a la secretaria, hacer el primer llamado a lista.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista. Informa que hay trece (13) Honorables Concejales, presentes, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria, hacer lectura del orden del día.

La secretaria, procede a hacer la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
4. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 085 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010. "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, miércoles (15) DE septiembre DEL 2010.
HORA: 09:00 AM

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidencia, en consideración del orden del día leído, lo dejo a nombre de los Honorables Concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 3

Votación nominal para aprobación orden del día

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	Positivo
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	Positivo
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	Positivo
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	Positivo
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Positivo
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	Positivo
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	Positivo
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con trece (13) Honorables Concejales, Siendo aprobado el orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión al honorable concejal Celestino Mojica Peña

El presidente ordena a la secretaria seguir con el orden del día.

4. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 085 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010. "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"

La secretaria informa que para el presente proyecto de acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios: Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez secretaria de hacienda de la alcaldía de Bucaramanga, Doctor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 4

Alberto Maraver Serrano Hernández jefe de presupuesto de la secretaria de hacienda, doctor José Alcides Cortes Peñuela director general del instituto municipal de cultura y turismo que se encuentra en el recinto, doctora Miriam Elizabeth Riquelme Passow jefe de oficina asesora jurídica, señor presidente esos fueron los funcionarios citados para el estudio del presente proyecto de acuerdo.

El presidente solicita a la secretaria continuar con el desarrollo del proyecto de acuerdo.

La secretaria procede a dar lectura a la constancia ponencia e informe de aprobación en primer debate.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

La suscrita Secretaria de la Comisión primera o de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo no. 085 de septiembre 03 de 2010, "por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2010" siendo aprobado por la comisión original del proyecto de acuerdo como se registra en el Acta No. 012-2010, realizada el día seis (06) de septiembre de 2010, en Primer Debate.

La secretaria
Liliana marcela Mejía Acevedo

El presidente concede el uso de la palabra al honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz presidente del directorio del partido liberal de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: gracias señor presidente con los buenos días para todos, presidente para solicitar un receso de diez minutos.

El presidente declara un receso de diez minutos.

La secretaria procede hacer la verificación del quórum



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 5

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	Positivo
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	Positivo
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Positivo
CAROLINA MORENO RANGEL	Positivo
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Positivo
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Positivo
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	Positivo
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	Positivo
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	Positivo
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	Positivo

La secretaria manifiesta que se encuentran presentes diecisiete (17) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

El presidente ordena seguir a la secretaria con el orden del día; pero antes le pedimos a los honorables concejales que ocupen sus curules para poder continuar con el desarrollo del debate, hasta tanto no estén los concejales en sus curules no continuamos con el debate señora secretaria.

La secretaria informa que se encuentran en el cuarto punto del estudio en segundo debate, ha sido la constancia de aprobación en primer debate, me permito dar lectura a la ponencia y el informe en primer debate.

PONENCIA

Ponencia al proyecto de acuerdo 085 de septiembre 3 de 2010 "por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2010"



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 6

CONCEJAL PONENTE: Carmen lucia Agredo Acevedo

Señor presidente y Honorables Concejales;

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO: este proyecto de acuerdo tiene como propósito el de adicionar en el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga, la suma de mil quinientos sesenta millones de pesos (\$1.560.000.000).

DESARROLLO DE LA PONENCIA

El instituto municipal de cultura y turismo es una entidad de la alcaldía de Bucaramanga administrativamente autónomo y con patrimonio propio, cuyo objeto es: planear direccionar ejecutar y evaluar las políticas culturales publicas del municipio de Bucaramanga para rescatar preservar y fomentar los valores socioculturales y afecto turísticos del municipio; que el articulo 100 del decreto 076 de 2005 prevé la presentación de proyectos de acuerdo cuando sea indispensable aumentar las partidas aprobadas inicialmente que la ejecución presupuestal de ingresos del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga a los 17 días de agosto de 2010 determino mayores valores de recaudo de estampilla pro - cultura en la suma de mil quinientos sesenta millones de pesos (\$1.560.000.000), conforme certificación expedida por la Tesorera del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, donde establece que en la Tesorería del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, se encuentra el 100% de los Recursos que respaldan financieramente los valores a adicionar. Esta adición presupuestal es importante para el instituto municipal de cultura y turismo, ya que con esto busca fortalecer e incrementar la inversión cumpliendo así de manera acelerada con las metas trazadas en el plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga y de igual manera trata de propender por el cumplimiento de la misión de la entidad.

Que los ítems anteriormente mencionados fueron aprobados mediante Acuerdo N° 010 del Concejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, según consta en el Acta de Consejo Directivo N° 005 del 20 de Agosto de la presente anualidad.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 7

PROPOSICIÓN

Por lo expuesto anteriormente y por encontrar este proyecto de acuerdo 085 de septiembre 3 de 2010 ajustado a la constitución y a la ley, me permito presentar ante esta honorable plenaria la ponencia favorable para segundo debate para su estudio y aprobación en el salón Luis Carlos Galán Sarmiento, de los honorables concejales.

Concejal ponente
Carmen Lucia Agredo Acevedo

La secretaria solicitud dar lectura a la parte pertinente del informe de aprobación en primer debate.

INFORME DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: Carmen Lucia Agredo Acevedo, José Alfredo Ariza Flórez, Elida Mantilla Rodríguez, Celestino Mojica Peña, Sonia Smith Navas Vargas, Uriel Ortiz Ruiz y David Camargo Duarte, todos ellos miembros de la Comisión de hacienda y crédito publico, con voz y voto en la comisión, que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del honorable concejo de Bucaramanga a la honorable concejala Carmen lucia Agredo Acevedo en cumplimiento del articulo 167 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal No. 072 de 2009; que la honorable concejala ponente presento la ponencia escrita favorable para primer debate, la cual fue escuchada por los miembros de la comisión de hacienda y crédito publico, y esta fue sometida a votación nominal y fue aprobada, que de aprobada la ponencia continúan con el orden del día, fue sometida la exposición de motivos del proyecto de acuerdo No. 085 y esta es aprobada por votación nominal, leído el articulo primero por parte de la secretaria de la comisión es sometido a votación nominal y este es aprobado, para el articulo segundo es sometido a votación nominal y este es aprobado original del proyecto de acuerdo, leído el artículo tercero es sometido a votación nominal y este es aprobado original del proyecto de acuerdo, terminado de leer los literales de los considerandos es sometido a votación nominal y este es aprobado originales del proyecto de acuerdo, para el preámbulo y el titulo es sometido a votación nominal y este es aprobado original del proyecto de acuerdo, concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 085 de septiembre 03 de 2010, el presidente de la comisión propone



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 8

de acuerdo a la ley el reglamento interno de la corporación, trasladarlo a la plenaria del honorable concejo para que surta el segundo debate lo cual es aprobado por unanimidad, este informe de comisión en votación nominal, este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de octubre 09 de 2009 o reglamento interno del concejo de Bucaramanga.

José Alfredo Ariza Flórez
Presidente
Liliana Marcela Mejía Acevedo
Secretaria

La secretaria informa que ha sido leída la constancia ponencia e informe de aprobación en primer debate.

El presidente informa que leída la ponencia y el informe de comisión queda en consideración de los honorables concejales, tiene el uso de la palabra la ponente la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo y posteriormente el doctor Uriel Ortiz Ruiz seguidamente el doctor Christian Niño Ruiz.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: gracias señor presidente un saludo a todos los compañeros a los señores periodistas secretarios de despacho y a los concejeros de cultura y la junta directiva de el instituto que se encuentran hoy acompañando al director y a los funcionarios directivos que están también apoyando a su director en el día de hoy a al instituto de cultura; señor presidente es para ratificar la ponencia positiva que he presentado en primer debate en ratificarla en segundo debate y decirles a los honorables concejales que esta edición surge por el mayor valor recaudado por las obras del viaducto la novena y el intercambiador de Neomundo que haciende a la suma de mil quinientos millones de pesos, aquí hay que resaltar lo importante que es hacer obras macro para la ciudad, por que aparte de desarrollar nuestra ciudad se fortalece la cultura y los programas sociales de Bucaramanga; de acuerdo al proyecto que fue presentado el 085 esos recursos van a fortalecer los programas culturales el funcionamiento de las bibliotecas publicas y dotar tecnológicamente a la biblioteca publica y algo importante señor presidente y honorables concejales que se va a mantener el funcionamiento de la casa Luis Perú de la Croix, se que estos recursos doscientos setenta millones son muy



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 9

poquitos pero hay que iniciar por algo, con el concejal Edgar Suarez tuvimos la oportunidad de estar aquí con el embajador y el agregado cultural de Francia que están interesados en apoyar y fortalecer la remodelación de la casa de Luis Perú pero primero hay que elaborara unos diseños y unos estudios que deben hacerlos personas expertas y creo que sino estoy mal y de acuerdo al informe de comisión estos recursos van es a fortalecer estos estudios y estos diseños por parte del instituto de cultura; igualmente señor presidente se destinara para la seguridad social de los artistas el 10% del recaudo de la estampilla esto lo deben hacer en todas las obras que se ejecuten en el municipio de Bucaramanga, allí el instituto de cultura tiene unos recursos para que cuando se empieza aplicar esa seguridad social en la salud todos los artistas de la ciudad de Bucaramanga se beneficien, hay unos recursos que con acierto están allá de manera cuidadosa en el instituto de cultura con sus rendimientos financieros para cuando se puede empezar aplicar la seguridad social de los artistas y poderles dar la salud y poder apoyar a estos artistas que tanto lo necesitan; igualmente señor presidente dejarle la constancia que este proyecto de acuerdo fue aprobado mediante concejo directivo de la junta del instituto 005 del 20 de agosto y que costa en el acta de la diligencia echa en el instituto de cultura y que obra dentro del proyecto de acuerdo 085, muy amable señor presidente.

El presidente comenta; a usted muy amable honorable concejala tiene el uso de la palabra el honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: gracias señor presidente, quiere dar un saludo a usted a la mesa directiva a las compañeras y compañeros concejales, saludar al doctor José Alcides a todo su equipo de trabajo, lo mismo a la doctora Lucy al doctor Maraver a la doctora Miriam y a todo el equipo de la administración municipal, igualmente saludar a los medios de comunicación y a los presentes en la mañana de hoy; presidente que importante proyecto estamos aprobando la mañana de hoy, por que si fuera una adición cualquiera pasaría como siempre inadvertida presidente, pero la importancia de esta adición que estamos haciendo el día de hoy por mas de todo el año presidente todo el años 2010 estuve preocupado por que muchas veces se dijo que los concejales le habíamos quitado recursos a la cultura a los ancianatos a la caja de previsión y hoy se demuestra presidente lo contrario, hoy este proyecto hace ver totalmente lo contrario y hay si cabe la frase aquella que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 10

dice que para las verdades el tiempo, hoy compañeros concejales este proyecto nos da la tranquilidad de que el día de hoy o en esta época se cumple el 100% de ejecución de los ingresos del instituto de cultura ya llegamos a los dos mil quinientos millones que el instituto de cultura se había presupuestado recolectar en el año dos mil diez y esto gracias al recurso de la estampilla a esa estampilla que se cobra por las obras o los contratos que hace el municipio de Bucaramanga y nosotros hace un año decíamos que hace un año iba a ser benéfico para la cultura iba a ser benéfico para los asilos, para la caja de previsión municipal por que teníamos fe de que este año empezaba la contratación de las grandes obras empezaba el viaducto la novena empezaba el intercambiador de Neomundo y las diferentes obras que faltan; y mire que con este proyecto que hoy estamos aprobando se nos da la razón hoy se están aprobando se están adicionando al presupuesto de cultura mil quinientos millones de pesos presidente y de estos mil quinientos millones de pesos el 20% va para las pensiones el otro 10% un rubro muy importante que es para la seguridad social de los artistas y ahí doctor como le dije en comisión yo creo que ya es justo y necesario que les den a los artistas la seguridad social que ellos se merecen; yo creo que ya ahorita con este 10% ese rubro en la seguridad social de los artistas llega a mil seiscientos millones que están depositados en una cuenta bancaria y hay muchos artistas que se están muriendo en Bucaramanga sobre todo artistas que no tienen un empleo no tienen unos recursos para pagarse su seguridad y el gobierno nacional saco una ley para que pudieran tener esa seguridad social, pero hay un envolate doctor y yo quiero que de una vez por todas usted nos diga cuando van los artistas a tener esta seguridad social, doctor Jaime ya son mil seiscientos millones de pesos que están en las cuentas corrientes de los bancos y los artistas necesitan de una vez por todas la seguridad de estos miles seiscientos millones de hoy el 10% va para la seguridad social el otro 10% va para bibliotecas y el restante 50% va para la inversión ya lo dijo la ponente que van doscientos setenta millones va para la casa Luis Perú ojala le metan otro poquito mas por que esa casa necesita ser restaurada va para los eventos culturales de los barrios que en buena hora doctor se están haciendo por que la gente de los barrios esta sintiendo la cultura esta sintiendo que el instituto de cultura esta llegando a todos los sectores de Bucaramanga, por eso presidente quería intervenir por que me siento satisfecho de que a partir de este momento todo lo que le entre a cultura y le va a entrar mas doctor por que viene unos proyectos importantes que esta haciendo nuestro señor alcalde y que se están concretando este año y el otro año también va a ser de abundancia para el instituto de cultura



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 11

para los acilos de Bucaramanga y para la caja de previsión por que se están concretando las obras del plan de desarrollo que el señor alcalde se había comprometido, le agradezco señor presiente y quería resaltar esa labor y felicitar a todo el equipo de el instituto de cultura, muchas gracias.

El presidente concede el uso de la palabra al honorable concejal Christian Niño Ruiz vocero de la U, y se prepara el doctor Edgar Suarez Gutiérrez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ: gracias presidente, un saludo para usted para la mesa directiva, presidente recordarle que le falta nombrar uno ahí; saludo para el doctor José Alcides la doctora Lucy el doctor Alberto a la doctora Miriam Riquelme a todos los funcionarios que hoy nos acompañan y que animan este debate; presidente realmente le da a uno una alegría muy grande saber que esta llegando dinero fresco al instituto municipal de cultura y turismo, que bueno que se haya tenido por tan importante la seguridad social de los artistas, presidente cuando uno realiza un evento acá en Bucaramanga en Colombia y en cualquier ciudad uno tiene que pagar un dinero muy grande a **sayco y a simpro** y por ese dinero que pagamos patealeamos de una manera u otra pero igualmente hay que pagarlo a donde va a parar ese dinero que se esta haciendo con ese dinero o que aplicación tiene sabiendo que ese dinero es para los autores y compositores, presidente será que viene uno de los artistas internacionales a cobrar esos derechos fuera de la burocracia que se tiene en la sociedad de autores y compositores que no llega absolutamente a ningún autor ni a ningún compositor por que no buscamos que los artistas puedan recibir de alguna manera en lugar de pagarle a **sayco y a simpro** ese dinero que todo el mundo no esta de acuerdo por que es un dinero que va a parar como a la basura, presidente hoy aquí gracias a que entra este impuesto que viene por esta estampilla para cultura y turismo hoy aquí nosotros estamos dándole la aplicación a mil quinientos sesenta millones doctor José Alcides al detallar punto por punto nos damos cuenta que con estas inversiones como dice el doctor Uriel y con las que viene Bucaramanga va a ser bastante diferente vamos a subir nuestros niveles de cultura vamos a ser mas cultos; pero doctor José Alcides en la parte de turismo no veo aplicación o sea hay otros proyectos que se están realizando, pero en la parte de turismo que es tan importante para nosotros no veo aplicación diferente a los doscientos setenta millones que se le van a invertir a la casa Luis Perú de la Croix;



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 12

pregunta doctor José Alcides ¿fuera de estos doscientos setenta millones esta el aporte que va a ser la embajada de Francia o eso es aparte? Entonces estos es importante por que de turismo solamente podemos ver que se va a resaltar la casa Luis Perú de la Croix, me parece muy bien que se este pensando en las empresas culturales nosotros personalmente hemos podido estar en los últimos dos meses en el teatro Pedro Gómez Valderrama doctor José Alcides ese teatro compañeros del concejo vale la pena que ustedes lo miren que ustedes puedan pensar en coordinar con el instituto municipal de cultura y turismo, doctor Celestino usted que esta hoy también esa línea de la cultura ese teatro es un teatro que en mi concepto actualmente es el teatro mejor dotado es el teatro mas nuevo tiene unas cillas que un poquito mas y le provoca a uno es dormir de lo confortable que es, un aire condicionado nada parecido de el que tenemos acá doctor Dionicio no es por echarle puyas pero es un aire acondicionado que tienen que apagarlo por que el frio con el teatro lleno le gana al teatro, es un teatro donde nadie puede comer dentro del teatro, yo lo felicito por que vemos que en Bucaramanga el instituto municipal de cultura y turismo esta representando que en Bucaramanga también podemos ser cultos; algo que exalto la labor de los artistas en ese salón donde estaban todos los cuadros del bicentenario todo tipo de expresión nos damos cuenta que el arte y la cultura es tan variada y es tan poli como los mismos artistas es cualquier cantidad de estilos y cualquier cantidad de modalidades doctor José Alcides yo lo animo a que esta inversión que esta usted aplicando para nuestra Bucaramanga nos haga mejores, le recomiendo tratar de llevar la cultura a los barrios mas necesitados a las comunas uno, dos, tres, cuatro, ¿Por qué? Porque en la medida que nosotros podamos subir nuestros niveles de cultura nuestra ciudad va ser una ciudad mas culta y siempre mas presente en beneficio de la ciudad, doctor José Alcides que importante es que esto nos va a llevar a que Bucaramanga tenga una mejor cultura ciudadana, de parte mía tiene el voto totalmente positivo igual que el de mi compañero de bancada el doctor Cleomedes Bello Villabona, el partido de la U el partido de Unidad Nacional se une a que Bucaramanga cada vez sea mejor animo doctor José Alcides y que alcancemos aplicar este dinero este año que le va a servir de gran manera para Bucaramanga lo felicito por el cuidado que se tiene con los artistas que son una persona de gran aprecio para toda nuestra ciudad, bendiciones.

El presidente le concede el uso de la palabra al honorable concejal Edgar Suarez Gutiérrez y se prepara el honorable concejal Pedro Nilson Amaya.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 13

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: gracias presidente un saludo para la mesa directiva del concejo para los honorables concejales al doctor José Alcides al equipo de trabajo del instituto municipal de cultura, a todos los funcionarios directivos que se encuentran en la mañana de hoy, de igual manera a los amigos de la cultura de las diferentes áreas artísticas los de escénica los de plásticas los de música y todos los que se encuentran en la mañana de hoy; presidente yo quiero empezar mi intervención diciendo que hemos recibido siempre el acompañamiento como en los diferentes procesos comunitarios del instituto municipal de cultura y reconocemos que el doctor José Alcides la gestión que ha hecho pero sobre todo en la parte en lo que ha sido la administración pública y el manejo recursos públicos de la entidad, cada vez que llegamos allí tenemos siempre algún tipo de apoyo en los diferentes procesos comunitarios que es o que uno puede pedir y solicitar a las diferentes entidades y dependencias; presidente yo quiero hacer referencia en la adición presupuestal como a tres temas, el primero es el tema de la seguridad social de los artistas, es un tema que yo desde el momento que salgo elegido como concejal lo he venido cacareando y les he venido contando como ha venido modificándose la normatividad y como han venido afinándose las diferentes normas para poder aplicar estos recursos, hace un año con Jaime y con un grupo de amigos de teatro estuvimos en Cartagena y yo pude hacer una exposición ante el ministerio de cultura donde yo daba unas ideas mínimas de como poder aplicar los recursos y mire que para las verdades el tiempo y algunas veces que compartimos con el doctor Fabio ya hoy en día hay normas las cuales nos facilitan la aplicación de los recursos de la estampilla pro cultura, entonces mire que es importante esta adición por que nosotros estamos teniendo ya normas y actos administrativos para poder aplicar los recursos y las noticias son muy buenas y alentadoras digamos que entre todo y es que las nuevas normas de seguridad social colocan los requisitos que antes eran catorce que eran inalcanzable para muchos artistas hoy en día en la resolución mil quinientos del 6 de julio de 2010 los requisitos los bajaron, es decir los señores artistas que antes tenían que cumplir catorce requisitos para demostrar que eran artistas hoy tan solo son tres o cuatro bajaron diez requisitos que eran una de las solicitudes que yo hacia en mi solicitud hace un año; el tema del beneficio, el beneficio hoy en día para los artistas no solamente son de los niveles 1,2 y 3 del sisben, hoy en día el doctor José Alcides y es bueno que se coordine con la directora del sisben, hoy en día la norma esta dando la posibilidad del listado censal para los que sabemos de poblaciones vulnerables que es el listado censal, el listado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 14

censal es simplemente que con que el ente cultural diga allá hay un grupo de artistas tiene que ir a censarlos sin necesidad del cumplimiento de requisitos hoy en día exagerados que tienen, el listado censal para los que saben del sisben se aplica a las poblaciones pobres y vulnerables y lógicamente los artistas están dentro de ellos es decir hoy en día los desplazados por ejemplo o la población carcelaria o las madres comunitarias todas tienen el sisben por listado censal es decir que hoy no hay necesidad de estos requisitos rigurosos que estaba pidiendo la norma y hoy en día esta la posibilidad del listado censal lo que quiero decir es que como venia la norma aplicándose ya hoy en día esta la posibilidad del listado censal, lo que quiero decir es que como venia la norma aplicándose ya hoy en día se sigue aplicando pero de acá hacia abajo todos los artistas que no estaban vinculados pueden acceder por listado censal ese es un trabajo de coordinación entre la oficina del instituto municipal de cultura y la oficina del sisben esto nos abre a todos la posibilidad de que hoy en día todos los artistas de Bucaramanga casi sin necesidad de estrato y casi sin necesidad de ningún tipo pueda acceder a la salud, por que están incluidos por listado censal y es un derecho que hoy en día ya lo dio el decreto No. 2283 del 25 de junio de 2010, el listado social nació para los artistas era algo que no teníamos y era algo que yo estaba pidiendo y que lo pedí, hace un año Jaime en Cartagena que se debía colocar este instrumento el listado censal para incluir a todos los artistas, este es un logro que se tiene en Colombia este es un logro que se tiene en Bucaramanga, Bucaramanga tiene que ser modelo doctor José Alcides por que nosotros hemos venido cacareando desde el concejo estos recursos que hay, y también le pedimos acá a la secretaria de salud municipal a la secretaria de salud departamental que aunemos esfuerzos que hagamos una cadena para poder lograr que estos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones, que no son mil cuatrocientos cuarenta y siete por que el departamento tiene que colocar otro tanto otros mil cuatrocientos cuarenta y siete y el FOSIGA tiene que colocar otros mil cuatrocientos cuarenta y siete, estamos hablando de mas o menos cinco mil millones de pesos solamente para la seguridad social de los artistas en Bucaramanga, y hoy en día tenemos que hacer la coordinación doctor José Alcides con la secretaria de salud departamental y la secretaria de salud municipal para que al fin puedan los artistas tener esta posibilidad y ya para salir de la parte de seguridad social no es tan solo el único tema la seguridad social es tan solo un tema; hoy en día estamos en la feria de Bucaramanga y es lamentable que tan solo hoy contemos con la programación paralela del instituto municipal de cultura pero en los grandes eventos de la feria no se tuvo en cuenta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 15

a los artistas de la ciudad y yo se que el lio no es suyo doctor José Alcides ese es un lío de hoy día la feria, hoy en día nosotros non tenemos a ningún local de música de plásticas formando parte de la feria tan solo usted dio la salvación con esa parte alterna que es un esfuerzo grande, pero hago el llamado de atención a la feria y al señor alcalde para que en la próxima feria no se excluya, por que es que acá los artistas hacen el mercado acá en san francisco en las plazas de mercado nuestras, el gran combo de puerto rico y Sergio Vargas compran en Nueva York, entonces yo si quiero hacer un llamado de atención acá a la administración municipal para que no se excluya la producción local, y voy mas allá la producción de obras artísticas plásticas como esculturas en la ciudad no se le ha dado a los artistas locales, hoy en día tenemos una escultura en el parque Santander que aquellos que saben de plástica es un artista que no lo reconoce nadie yo nunca había escuchado a ese señor, hoy en día la cabeza de Luis Carlos galán la hizo otro tipo que no es de acá, hoy en día el Cañón del Chicamocha lo hizo otro artista que no es de acá, yo invito a la administración local municipal y regional que inviertan en los artistas de acá es el colmo que se este llenando la ciudad de obras plásticas y que los artistas locales no sean tenidos en cuenta presidente; también para terminar y por el uso del tiempo y yo se que esto es mas del gobierno nacional y del gobierno departamental que del municipio, también quiero llamar a todos los concejales para que si es tanta la voluntad de colaborar del concejo nuevamente les digo hagamos la excepción tributaria de los espectáculos artísticos de menos de mil personas, **sayco y asimpro** como lo dijo el concejal Christian es un robo a mano armada nadie sabe para donde van los recursos y acá nadie mas puede jugar, siete ocho millones le cobran a cualquier evento mal atendidos mal asesorados nadie sabe para donde va esa plata y **sayco y asimpro** es un atraco a mano armada hoy en día acá en Bucaramanga y en Colombia; el tema que no quiero que se convierta y ojala doctora Miriam y la secretaria de hacienda, no se convierta es también los espectáculos artísticos de hoy en, día tenemos que aprobar el concejo la exención tributaria para los espectáculos de menos de mil artistas apoyados y gestionados por el instituto municipal de cultura o por el departamento o por el ministerio, pero es el colmo que alguien hoy en día para darle una referencia clara tenga que pagar valores exagerados por la venta de boletería siendo apoyados por el IMC siendo apoyados por el departamento, esos beneficios a todos los procesos culturales deben ser hoy en día exentos de impuestos por que es la producción local es la producción de los artistas nuestros; presidente yo quiero reconocer el trabajo que ha



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 16

venido haciendo el doctor José Alcides por estar adelante en esta posición alterna que es lo único que salva a la feria y todo lo que ha sido el fortalecimiento del instituto municipal de cultura; al concejo llamar la atención por que yo les dije un proyecto de acuerdo entre todos para que la asención para los eventos de menos de mil artistas que no sean comerciales sean exonerados, por que no se puede comparar a Silvestre Dangond con el trió (...) o a Silvestre Dangond con Gabriel ángel son totalmente diferentes el uno es comercial y el otro es cultural, presidente darle las gracias por el permiso del tiempo, yo estoy de acuerdo totalmente con el proyecto de acuerdo presentado, y darle un saludo también a todos los amigos que se encuentran en el día de hoy, muchas gracias.

El presiente le concede el uso de la palabra al doctor Pedro Nilson Amaya Martínez y se prepara el honorable concejal Edgar Higinio Villabona Carrero.

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva a los prestigiosos compañeros de esta corporación, a los medios de comunicación, a la policía nacional, a todos los que se encuentran en este recinto, en especial a la doctora Miriam Riquelme asesora jurídica al doctor Álvaro secretario de infraestructura y al doctor José Alcides director del instituto de cultura de nuestra ciudad de Bucaramanga; aquí en este recinto es en donde uno siente el interés de verdad es donde vemos la reciprocidad que nosotros tenemos que tener también hacia la inversión social aquí el compañero que me antecedió en la palabra habla que gracias a los mega proyectos que nuestro alcalde viene ejecutando para recibir esta inversión de mil quinientos millones de pesos y toca el tema de los acilos también y de la cultura, pero yo creo que sinosotros tuviésemos en una ciudad como Medellín en un departamento como Antioquia nosotros diríamos que estas inversiones son prácticamente muy bajas sinosotros hubiésemos rechazado el proyecto 100 que se aprobó en diciembre de 2009 no esteraríamos recibiendo mil quinientos millones de pesos sino tres mil millones de pesos para la cultura para otros espacios también como la caja de previsión y los acilos de nuestra ciudad de Bucaramanga, estaríamos fortaleciendo esas obras sociales y no serian mil quinientos sino tres mil, entonces seamos coherentes con el sentido de pertenencia hacia la inversión social también de nuestra ciudad de Bucaramanga, aquí me acaban de informar que el sonido lo quitaron en las transferencias la transmisión del concejo de Bucaramanga aquí me acaban de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 17

decir que el sonido lo cortaron señor presidente, entonces ahí es donde uno ve la coherencia de una cosa con la otra, felicitar por que va a obtener mil quinientos millones de pesos mas para el instituto de cultura pero si me preocupa doctor José Alcides la proyección que usted hace y deja temas sueltos a un plan de desarrollo que nosotros aprobamos en esta administración, y hay unos programas muy importantes que de acuerdo al plan de desarrollo se mantiene en cero y no he visto la voluntad política de pronto para que dentro de ese plan de desarrollo usted incluya esos programas tan importantes como es el programa del sistema de infraestructura y servicios culturales, en el plan de desarrollo figura el 22117 por que no se incluyo la dotación de mediatecas, en el plan de desarrollo sistemas de fomentos e investigación creación producción artística y cultural se mantiene en ceros departamento a la oficina de artes del instituto de cultura municipal se mantiene en cero y con esta platica no lo tuvo en cuenta, en el plan de desarrollo también figura el programa 22122 sistemas de formación comunicación y memoria que dice que es el centro de virtual de documentación y memorias, se mantiene en ceros, y le tengo un detalle que recordar doctor José Alcides llevamos el 67% de este cuatrienio nos falta un año y cuatro meses cortos, cuando vamos a empezar a ejecutar estos programas diferentes a todo el sistema de las administraciones anteriores, sinosotros elegimos y digo que elegimos por que estuvimos con el doctor Fernando Vargas un plan de gobierno en campaña totalmente diferente y estamos con un plan de desarrollo por que también le ayude aprobar ese plan de desarrollo al doctor Fernando Vargas por que no marcamos las diferencias, por que no damos presupuesto a esos programas que están dentro del plan de desarrollo que están en cero, aquí el honorable concejal Christian niño toca un tema muy importante dentro del presupuesto y la proyección que usted toca a este proyecto de acuerdo al 2217.9 mantener el funcionamiento de la casa Luis Perú de la Croix doscientos setenta millones de pesos, doctor José Alcides yo pregunto ¿a la casa Luís Perú cuanto se le ha invertido en mantenimiento en los últimos dos años, si hay convenio intermunicipal ha estado el concejo de Bucaramanga? Me deja la inquietud y si de pronto para ser no como dicen los medios oposición es un control político de la casa Luis Perú doscientos setenta millones en un mantenimiento, cuando tenemos programas tan importantes que están plasmados dentro del plan de desarrollo y veo que no los tuvimos en cuenta no es voluntad política, y esas son las inquietudes que yo le tengo doctor José Alcides, felicitarlo por que hay otras cosas muy positivas lo que usted ha hecho también se abrieron espacios en la población vulnerable de estratos uno y dos, pero también hay que tener en cuenta que hay un plan



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 18

de desarrollo que la ciudad de Bucaramanga creyó en ese plan de gobierno y estamos confiados que se va a ejecutar por lo menos un setenta ochenta por ciento y de nuevo termino con el tema que se inicio sinosotros tuviéramos la responsabilidad social créamelo que no estaríamos ejecutando mil quinientos millones de pesos sino tres mil millones de pesos y con tres mil millones de pesos los artistas se sienten bien protegido cuando hay voluntad política para ejecutar con un buen presupuesto un plan de desarrollo, muchas gracias señor presidente.

El presidente aclara al doctor Pedro Nilson que el sonido siempre lo tuvo la señal hacia treinta minutos se había ido y no por que se le haya cortado, quería interrumpirlo para decirle que si postergaba su intervención mientras llegaba la señal pero medio un poco de pena con usted honorables concejal entonces no es cuestión de que haya sido voluntario, tiene el uso el honorable concejal Edgar Higinio Villabona Carrero y se prepara el doctor Alfonso Prieto García.

El presidente le concede el uso de la palabra al honorable concejal Henry gamboa meza para una moción de procedimiento.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: gracias presidente, es que yo estoy de acuerdo en todas las partes de este proyecto creo que es una buena gestión que esta haciendo en el instituto de cultura pero por razones de mi tratamiento tengo cita medica a las once de la mañana pido disculpas para retirarme para el tema del ojo que debo operarme, muchas gracias señor presidente.

El presidente comenta, a usted honorable concejal como vocero del partido liberal agradezco su intervención y dejamos constancia en el acta que se retira por problemas de salud, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edgar Higinio Villabona Carrero.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: señor presidente muchas gracias, un saludo a las damas y caballeros que se encuentran presentes en el recinto muy especialmente mi saludo para el doctor José Alcides cortes a la doctora Miriam Riquelme y a los demás funcionarios del municipio, presidente como intervino al inicio de este debate la honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo, yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 19

sencillamente como vocero del partido conservador quiero avalar totalmente el proyecto me uno a esas palabras de Christian Niño especialmente y de mis compañeros donde uno manifiesta la alegría que se siente cuando podemos adicionar cerca de mil seiscientos millones de pesos para el instituto municipal de cultura que lo necesita, siento desde luego también una enorme preocupación doctor José Alcides por la falta de cultura y de civismo de los habitantes de Bucaramanga, por eso siempre he sido mi tónica respaldar su gestión doctor José Alcides lo he destacado en publico y en privado sus cualidades y su don de gentes su señorío en que debería estar siempre presente los servidores públicos, siento desde luego una satisfacción cuando uno va al instituto de cultura y podemos ver como se ha venido invirtiendo en ese edificio que requiere tantos recursos, hace unos días pudimos ver el cambio de la silletería yo creo que tenia mas de veinte años de no hacerse una inversión tan fuerte en el instituto de cultura, destaco también aquí la presencia del doctor Fabio Fernando Araque Pérez a quien saludo también, igualmente a los demás funcionarios del instituto que le acompañan, doctor quiero resaltar públicamente el apoyo que usted le ha venido dando a los artistas santandereanos me parece que es importante que los artistas de la tierra en todas las expresiones artísticas tengan un apoyo fuerte por parte de la mano publica de la mano generosa del estado, dejo una inquietud destacando nuevamente que quiero y queremos desde luego como miembros del partido conservador apoyar y dar nuestro voto positivo para este importante proyecto quiero pedirle que intensifiquemos las campañas de cultura con los colegios oficiales y públicos y con los privados, cuando uno mira la gran diferencia que existe con otras latitudes con otras ciudades del mundo yo creo que la principal diferencia radica en que a nuestra sociedad le falta mucha cultura y no son los adelantos tecnológicos ni son los desarrollos viales es la manera de pensar la que nos hace distantes de los países con mayor desarrollo obstáculos que uno presencia por la calle en época de las ferias nos indica que hay una falta de preparación de la sociedad para respetar unas mínimas normas de convivencia doctor José Alcides por eso yo le pido con mucho cariño que en el tiempo que nos falta en estos mas de dieciséis meses que nos faltan para concluir nuestra labor por que nosotros somos aquí arrendatarios tenemos que entregar este recinto el próximo año, tenemos un tiempo suficiente para trabajar de la mano con la educación publica y con la educación privada ese es mi mensaje, y resumiendo felicitaciones por la gestión que usted viene adelantando al frente del instituto de cultura, le agradezco señor presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 20

El presidente comenta, gracias honorable concejal del partido conservador por su brevedad su intervención y puntualidad, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Alfonso Prieto gracias y se prepara el doctor Wilson Ramírez González.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA: gracias presidente, quiero saludar a los secretarios de despacho a la vicepresidenta a la doctora Carmen lucia agredo que esta allá oficiando de titular, a los concejales que nos acompañan, a los invitados a esta plenaria del concejo; yo quiero empezar por referirme y creo que en buena parte se hizo el comentario de parte del honorable concejal Edgar Higinio Villabona, por estos días esta de moda el problema de la cultura, pero por que esta de moda por que lo estamos criticando, y es que la cultura no solamente es el comportamiento sino también la riqueza intelectual la riqueza material la riqueza histórica, por eso doctor Alcides no ahorre un peso por recuperar toda la riqueza histórica que pueda tener Bucaramanga que entre otras cosas es poca, si usted hace un ejercicio y va a pamplona tiene toda la riqueza histórica posible desde la cerbatana que utilizaba el cura mas antiguo hasta la espada del conquistador que estuvo por ahí, nosotros debemos recuperar la casa de Luis Perú de la Croix y lo que cueste hay que invertírselo, eso es un patrimonio histórico invaluable que hay necesidad de recuperar, por supuesto que sino hay que invertir doscientos sino cuatrocientos o quinientos millones hágalo sin temor a equivocarse por que hay necesidad de recuperarla pero definitivamente para que no se tenga que estar reconstruyendo por parte ni por etapas, peto también quería aprovechar este espacio de la cultura, veo que en la adición presupuestal se habla de festivales de eventos de tipos expresión cultural, pero si me gustaría que pensara o repensara un poco para este año o el año entrante ¿que vamos hacer con los poetas de Bucaramanga? que vamos hacer con ellos que son una de las riquezas intelectuales mas importantes que tiene la cuna santandereana los trovadores de Santander y sus acuñadas frases y manejo cervantino del lenguaje y de la lengua castellana que vamos hacer con los pintores, no solamente hay necesidad de promover la presentación y exposición de su cultura en el campo del arte en el campo de la literatura en el campo de la lirica de la poesía sino también recordemos que para caracterizar culturalmente un territorio hay necesidad de esculcar y seguir investigando a través de estudios etnográficos que nos permitan descubrir mas riquezas que diferencian nuestro territorio de los demás, por eso me gustaría que pensarán



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 21

invertir en recursos para continuar en esas investigaciones etnográficas y por supuesto expresiones artísticas y culturales no mas la famosa condición de un convite nos permite caracterizarnos en Santander, pero yo no he visto nada escrito sobre un convite valdría la pena que pudiéramos tenerlo como acervo de la investigación que pueda producir estos resultados; pero también hay otro tipo de cultura, la cultura que se expresa a través de un tallado y el tallado puede ser en piedra pero además el tallado también puede ser en joyas, aquí en Bucaramanga para los que no conocen mucho sobre la joyería tenemos a los mejores engastadores del mundo y no se les ha hecho un reconocimiento un engastador que es capas de dibujar una silueta de una persona en la cabeza de un alfiler es una persona que tiene mucho talento, me gustaría que revisaran en la parte de expresión cultural en la parte de esculturas el manejo de la orfebrería que también es muy importante, en lo que tiene que ver con el trabajo manual del tatuaje y la pintura, hay piezas europeas de trabajo en cuero de trabajo en madera que tienen un valor muy grande pero por el componente artístico que le han incorporado del trabajo manual, esos artesanos si vale la pena que se puedan explorar y serian además emblemáticos para promover las actividades donde ellos participan y que decir de los interpretes y de los compositores también tenemos que buscar que no se desaparezcan nosotros tuvimos unos compositores tanto de música como escritores que dieron lustre a nuestro municipio y al departamento ojala que también los tengamos en cuenta, y algo que usted le gusta mucho y a mi también doctor Alcides y es los deportes autóctonos, tenemos que hacerles un reconocimiento a los deportes autóctonos pero no vamos a poner una condecoración y una medalla, tenemos que documentar este tipo de deportes autóctonos y buscar la raíz para poder encontrar cual es el origen real y en que época y por que ha trascendido a través del tiempo, y cuatro cosas finalmente presidente para no ocupar los treinta y cinco minutos que me dijo, el primero es que en Bucaramanga doctor para ir de la mano con el plan de desarrollo que usted lo ha estado muy bien necesitamos desarrollar una cultura por la virtualidad necesitamos la virtualidad y para eso ojala pueda montar usted unos equipos con un servicio **wi five** a los parques para que la gente encuentre la forma de interactuar que haya unos monitores de las universidades de los colegios que le enseñen al ciudadano del común para que aprenda a navegar a través del internet a través de los motores de búsqueda para que sepa como ingresar a la pagina web del concejo para que sepa que tipo de trabajos se adelantan aquí, eso es muy importante adelantarlos, esto yo lo había planteado ya hace año y medio, la cultura es la que nos da una secuencia y una recurrencia en el uso de estos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 22

elementos y por supuesto usted a echo un trabajo interesante en las bibliotecas, pero necesitamos que esas bibliotecas se consulten y para que se consulten hay que desarrollar una cultura por la lectura yo recuerdo hace mucho tiempo un señor que tenia una caligrafía excepcional por donde iba con una tiza marcaba una palabra que decía lea, y es que la cultura se adquiere en la medida que se profundiza en los escritos en las publicaciones en la producción de las publicaciones ahí es donde se adquiere cultura también, pero sino tenemos esa cultura sino tenemos ese habito de la lectura pues no podemos sacar nada con tener una inversión como la que usted propone hacer en las bibliotecas si la gente no va a consultar, pero consultar en el mejor sentido doctor Alcides no es hacer una tarea para el colegio no es completar una serie de información sin hacer un razonamiento sin servirle de verdad al ciudadano de Bucaramanga, y finalmente como lo anunciaba al comienzo el problema de la intolerancia el problema de la no convivencia, es un problema generado del cambio de valores y de cultura en una ciudad, y solamente se logra cuando ustedes promuevan que ha sido iniciativa también del concejo, nuevamente la urbanidad a si sea de Carreño o la que sea, los valores la construcción en valores y la transversalización de su trabajo con la secretaria de educación por que hasta ahora necesitamos empezar a volver a sembrar, hoy estamos recogiendo cosechando lo que sembramos en nuestros estudiantes en la básica y la media, mañana no nos podemos quejar si no hemos hecho nada para esta realidad, quiero ponerle de ejemplo para terminar y que se que aquí todas las madres que están ocupadísimas y preocupadas por sus hijos se preguntan cada día por el lenguaje de los jóvenes es un lenguaje absolutamente vulgar por que para referirse a un compañero lo hacen en términos vulgares y los psicólogos quiero decirles doctor que los psicólogos reunidos recientemente en un simposio donde participe nos decían es que esa es la comunicación el sistema de comunicación de los jóvenes, cuando yo criticaba hace mucho tiempo el uso de términos un poco inelegantes en la educación nos quejábamos de nuestra generación pero esta muy grave cuando se habla de vulgaridades para referirse



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 23

El presidente ordena a la secretaria seguir con el sexto punto del orden del día.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La secretaria informa que no hay proposiciones.

El presidente informa que como no hay proposiciones se convoca para mañana a las dos de la tarde (02:00 PM) para continuar con el proyecto, quiero agradecerle a los Honorables Concejales que nos acompañaron partido Liberal PIN, Cambio Radical y la U por su disertación en la mañana de hoy, muchas gracias.

El presidente sierra la sesión siendo las doce y cincuenta y seis de la tarde (12:56 PM).

El presidente,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 127 FOLIO 24
DIONICIO CARRERO

La secretaria general,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Yiseth Carolina Uribe Ruiz



CONCEJO DE BUCARAMANGA